









ADENDA Nº 06

El Gerente General (E) de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 097 DE 2019 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MAYOR DE 100 S.M.L.M.V Y MENOR A 1000 S.M.L.M.V. - OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, ha solicitado mediante oficio ampliar el plazo para presentar la respuesta de las observaciones y evaluación definitiva de este proceso, teniendo en cuenta que algunos de los integrantes de este comité evaluador se encuentran evaluando en paralelo otros procesos de evaluación, lo que ha impedido culminar la revisión total para dar respuesta a las observaciones de este proceso, por lo anterior se hace necesario modificar el anexo 8 del pliego, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Julio 31 de 2019	En la página web <u>www.ibal.gov.co</u> y www.contratos.gov.co
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Agosto 02 de 2019	En la página web <u>www.ibal.gov.co</u> <u>y www.contratos.gov.co</u>

Dado en Ibagué a los treinta (30) días del mes de Julio de 2019.

CIELO CONSTANZA MOICA SUSUNAGA

GERENTE GENERAL (E)
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Reviso: Mata Victoria Bobadilla Polania - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Jacklyn Cubillos S. – Profesional Universitario Secretar.a General Ibal